



Guadalajara, Jalisco; 29 de octubre de 2019

Arq. José María Goya Carmona.
Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 094/2017 comunicada mediante el oficio No. 2619/DGVCO-DOD-T/2017, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de área recreativa en la colonia Cristo Rey", en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco; con un monto total de la obra de \$2 082,929.16, bajo el número de contrato SIOP-FCCI-01-AD-0221/15, a cargo de la empresa Constructora CDAI, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 04, con un monto comprobado de \$2'073,025.69, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestros Sistema de Calidad, Producto DOD-266-2019.

- C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco.- Av. Cristóbal Colón No. 62 Colonia Centro C.P. 49000.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic Pedro Salvador Delgado Jiménez, Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/mpsr

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

SIOP

Karla Flores

19 NOV -5 11:54

Original y 3 copias a

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 OCT. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

